DRIE Y HUMANIDADES

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE CANDIDATOS CONVOCATORIA 2014/2015

. Tesis Doctoral	19
2. Mención de Doctorado Europeo/ Mención Internacional¹	4
3. Mención de calidad/ Mención de Excelencia del programa de doctorado1	3
Becas pre y postdoctorales	6
5. Estancias en centros de investigación	6
5. Posesión de más de un título¹	2
B) EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Repercusión de la tesis doctoral y de su línea de inves le (hasta 55 puntos)	stigación en forma
. Publicaciones en revistas científicas indexadas (se habrá de indicar el sistema de indexación), apítulos de libros y libros, cuya publicación haya sido resultado de la realización de la tesis loctoral ²	40
2. Proyectos de investigación y contratos de investigación ³	5
. Patentes y transferencia tecnológica. Sólo se valorarán los resultados susceptibles de rotección cuyo titular sea la Universidad de Sevilla y cuya obtención haya sido resultado de la ealización de la tesis doctoral ⁴	
. Exposiciones y catálogos de exposiciones	5
. Asistencia y comunicaciones a congresos, conferencias y seminarios³	5
Publicaciones no valoradas en otros aportados Premios ecadémios paleinvistigas, etc.	5

Firma de los miembros de la Comisión de Evaluación

CARNEW DE MORIL VAKCARIER

DANIEZ BILISAO PSTA

Dose Parier Codufus

Jano 1

Cit d. higher Atema

NOTAS ACLARATORIAS

- ¹ Los puntos 3 y 6 no supondrán en su conjunto más de 5puntos dentro del apartado A
- ² No se considerarán artículos anteriores a la fecha de inicio de los estudios de doctorado. No se considerarán capítulos de libros las publicaciones incluidas en proceedings o libros de abstracts de un congreso.
- ³ Los puntos 2 y 5 no contabilizarán más de 5 puntos cada uno en el apartado B
- ⁴ Se acreditará mediante certificado expedido por el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla